

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

En cumplimiento del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 28 de diciembre de 2012, sobre aprobación inicial de modificación de créditos número 5 de 2012, del Presupuesto del ejercicio de 2012, en la modalidad de transferencia de créditos, que se hace público resumido por capítulos:

Aumento en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Aumento €
Programa	Económica			
230	16008		Asist. Med. Farm. - Vigilancia Salud	171,52.-
450	213		Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	1.164,60.-
920	22103		Suministro Combustible y Carburantes	4.000,00.-
920	22106		Suministro Productos Farmacéuticos	1,68.-
920	22201		Postales	941,44.-
920	22601		Atenciones Protocolarias y Represent.	31,20.-
920	22604		Jurídicos	2.670,96.-
920	22700		Limpieza y Aseo Locales Municipales	216,00.-
920	22706		Estudios y Trabajos Técnicos	11.645,84.-
932	22708		Serv. Recaudación a favor Entidad	5.000,00.-
162	22711		Depuración Aguas Residuales	27.973,37.-
179	46302		Mancomunidad Río Guajaraz	1.951,68.-
450	61901		Travesía C.N.-401 - Mº Fomento	7.500,00.-
			TOTAL GASTOS	63.267,29.-

Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Disminución €
Programa	Económica			
920	13119		Peón	7.361,00.-
920	13120		Auxiliares Ayuda a Domicilio	4.050,00.-
920	14000		Suplencias y/o Sustituciones	13.500,00.-
450	210		Infraestructuras y Bienes Naturales	20.000,00.-
920	22000		Material de Oficina	1.500,00.-
332	22001		Biblioteca - Dotación Bibliográfica y Periódicos	1.607,98.-
920	22400		Prima de Seguros	604,84.-
920	22799		C.P. Servicios, Deportes y Act. Ext.	4.179,25.-
179	46701		Consortio Extinción de Incendios	1.964,22.-
334	48000		A Instituciones sin fines de lucro	1.000,00.-
450	61903		Inv. Reposición Bienes Uso Gral.	7.500,00.-
			TOTAL GASTOS	63.267,29.-

Contra la aprobación definitiva del referenciado expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Burguillos de Toledo 22 de febrero de 2013.-El Alcalde, Mariano Sánchez Suárez.

N.º I.- 2200